

COPSA PERPLASA S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA PERPLASA S. A.

En Santiago, a los veintidós días del mes abril del año diez mil dieciséis, a las diez horas de la mañana, en la oficina de la Compañía situada en la planta baja del inmueble ubicado en la calle O'Higgins y General Ballesteros de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima PERPLASA S.A., de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, cuyos nombres y apellidos constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 159 de la propia ley, que son los señores Luis Enrique Carrvajal Villalón propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, el Ingeniero Freddy Enrique Carrvajal Urrutia 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una y la señora Mónica Catalina Uribe Delgado 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Todas las acciones son quíales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a un voto por cada una de ellas. Preside la sesión el Gerente General de la Compañía Luis Enrique Carrvajal Villalón y actúa como secretario los señores Mónica Catalina Uribe Delgado. Inmediata después que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que los Estados queda constatare que se encuentran presente el capital suscrito y pagado de la compañía son los señores Freddy Enrique Carrvajal Urrutia y Mónica Catalina Uribe Delgado, quienes como unánimemente a la sesión, constan en calidad de tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con el mismo número de acciones que se detallan en esta misma acta. A continuación el accionista Luis Enrique Carrvajal Villalón, Gerente General de la Compañía hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la ratificación de esta Junta en la que se detallan dichos actos. La aprobación de los estados financieros del periodo fiscal 2016. Luego que cada uno de los accionistas se pronunciara afirmativamente sobre la aprobación de los estados financieros y manifiestan expresamente que para la validación de esta Junta asistieron a la misma con la forma de convocatoria publicada en el Estorno, para cuya constancia y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 158 de la Ley de Compañías autorizada al Acta de la presente sesión y se entra a conocer el mismo punto, se pone a leer el mismo punto donde los accionistas de la Compañía acuerdan aprobar los estados financieros, para luego ser remitido a la Superintendencia de Compañías. Se levanta esta sesión que tiene al Gerente General asistido por un secretario de sesión para la redacción de esta acta, hecho lo cual se levanta la sesión y se da fe, lo mismo que dando aprobación por unanimidad de ratificación.


Freddy Enrique Carrvajal Urrutia
Calle 10° 13.530.011 e
Presidente


Luis Enrique Carrvajal Villalón
Calle 10° 13.530.011 e
Gerente General


Mónica Catalina Uribe Delgado
Calle 10° 13.530.011 e
Secretaria